

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

CTI Electrónica, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén para componentes redes de datos, en calle Verano, número 42.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 30 de noviembre de 2020.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD/DA de 17 de junio de 2029, Alberto Cantalejo Manzanares.

(02/33.131/20)

BOCM-20210125-50

